

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEUSTON DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 9 días del mes de abril del 2017, a las 16H00, se reúnen en calle Mariana de Jesús E7-197 y Pradera los accionistas de la compañía DEUSTON DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Preside la sesión la señora Karla Daniela Ramírez Vinueza accionista de la compañía, y actúa como secretario el señor Pedro Vicente Giovanny Ponce Delgado, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Esperanza Guadalupe Gallo Santacruz	400	50%
Karla Daniela Ramírez Vinueza	400	50%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2016 respecto a los estados financieros.
2. Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del período 2016
3. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
4. Aprobación del destino de los resultados del período 2016
5. Designación de comisario

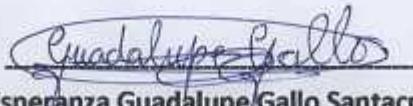
Preside la junta la señora Karla Ramírez, actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Pedro Ponce, en calidad de Gerente General. El presidente ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley. A continuación se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

- 1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe del comisario y es aprobado.
- 3.- A continuación se da lectura a los estados financieros al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros.
- 4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.
- 5.- Para finalizar se designa como comisario para el próximo año a la señor Gabriel Ponce.

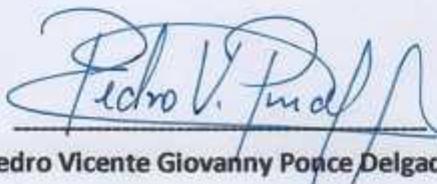
Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaría se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 19:00.

  
Karla Daniela Ramírez Vinueza

Presidenta (accionista)

  
Esperanza Guadalupe Gallo Santacruz

(accionista)

  
Pedro Vicente Giovanny Ponce Delgado

Secretario